

Aguascalientes, Ags; jueves 21 de marzo de 2024

No. 535

## **ASUNTOS GENERALES DE LA SESIÓN DEL 21 DE MARZO DE 2024 EN EL CONGRESO DE AGUASCALIENTES**

### **POSICIONAMIENTO**

El diputado Juan Luis Jasso Hernández manifestó su inconformidad ante el Pleno por determinar eliminar de último momento en el orden del día, el punto que contemplaba el dictamen de una iniciativa que presentó hace dos años.

Ante la negativa, Jasso Hernández puntualizó que su propuesta establecía como requisito para quienes desean adoptar a menores de edad, no estuvieran sujetos a procesos penales o haber sido condenados por delitos contra la familia, sexuales y contra la salud; afirmó que “es una iniciativa noble que lo único que busca es proteger el interés superior de la niñez”.

### **INICIATIVA**

Se presentó iniciativa para reformar la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos, entre ellos, el de movilidad y seguridad vial.

El objetivo de la propuesta es crear un sistema integral de protección que integre leyes, políticas públicas, buenas prácticas y procedimientos destinados a la prevención y erradicación de los diversos problemas que afecten el bienestar de niñas, niños y adolescentes; entre ellos, al tiempo que dijo “de acuerdo con datos de la OMS, los accidentes viales son una de las principales causas de mortalidad en todo los grupos de edad, principalmente en menores de edad, situación que deriva en 1.3 millones de muertes al año”.

### **INICIATIVA**

Se presentó la iniciativa para modificar la Ley Protección Ambiental del Estado de Aguascalientes.

El objeto de esta modificación, consiste en actualizar diversas disposiciones de esta ley en las cuales aún se hace referencia al extinto Instituto del Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes; y para que en adelante sea la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua la encargada de contar con las facultades suficientes para la protección del medio ambiente; con esta iniciativa se podrá dar certeza, claridad, eficiencia y cumplimiento a los compromisos que el Poder Ejecutivo tiene en materia ambiental.

### **INICIATIVA**

El proyecto de reformas a la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes para armonizarla con la Ley General de Salud en cuanto al tratamiento y disposición de cadáveres, busca garantizar un trato digno y respetuoso a los fallecidos, estableciendo normativas sobre la inhumación, cremación y desintegración de cadáveres, el uso de recipientes biodegradables, la reutilización de ataúdes de cremación previamente sanitizados y la realización de inspecciones para verificar el cumplimiento ambiental.

Además, se pretende actualizar el artículo 278 para sancionar a quienes no respeten estas disposiciones. La reforma se fundamenta en principios de libertad personal, dignidad individual y familiar, y considera el tema como un asunto de salud pública.

### **INICIATIVA**

Iniciativa de reforma al artículo 182 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes.

La presente iniciativa tiene como objeto incorporar como ataques a las vías de comunicación y medios de transporte, la colocación, retiro o destrucción total o parcial por parte de particulares de topes, bollas, vados o cualquier tipo de reductor de velocidad en vialidades públicas sin previa autorización de las autoridades competentes en dicha materia.

Al no contar con la autorización, tampoco se tiene certeza de que dicha colocación se encuentre debidamente planeada y ejecutada, por lo que las barreras físicas pueden significar, por su mala ubicación o incorrecta ejecución técnica, un peligro para la integridad física de las personas que circulan por la vía pública.

### **INICIATIVA**

Iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes, con el objeto de implementar medidas necesarias para la igualdad de condiciones de personas con alguna discapacidad.

Buscando entornos adecuados para su desplazamiento en los sistemas de transporte, la información, las comunicaciones, las tecnologías de la información, la accesibilidad cognitiva y otros servicios e instalaciones.

Acto seguido, la diputada presidenta de la mesa directiva, Gladys Ramírez Aguilar, procedió con la clausura de los trabajos de la presente asamblea ordinaria, al tiempo que citó al Pleno para el miércoles 27 de marzo a las 09:00 horas en el Recinto Oficial Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes.

---000---